

esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional, efectuando nueva votación, conforme al procedimiento señalado en la norma 23 de esta convocatoria, entre los aspirantes que hubieran aprobado los ejercicios de la oposición.

Los aspirantes propuestos que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

IX. Toma de posesión

25. El aspirante o aspirantes propuestos por el Tribunal, una vez nombrados, deberán tomar posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acto de toma de posesión se prestará juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

X. Normas finales

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudios de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial, de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenía dentro de su Universidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoliti.

ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Fisiología general y Fisiología especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para la provisión de la cátedra de «Fisiología general y Fisiología especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales: Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, don Félix Sanz Sánchez, don Ramón Domínguez Sánchez y don Gaspar González González, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero, de la de Madrid el segundo y cuarto, respectivamente, y de la de Santiago el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Vocales suplentes: Don Julio Morras Sardá, don Nicanor Gálvez Morales, don José Planas Mestre y don Perfecto García de Jaón Hueto, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Madrid, Barcelona y Valladolid respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se concede la baja a don Segundo Gutiérrez Cabria como opositor admitido a las oposiciones convocadas para la provisión a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Universidad de Zaragoza.

Vista la petición de don Segundo Gutiérrez Cabria, opositor a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que don Segundo Gutiérrez Cabria cause baja como opositor admitido, según figuraba en la Resolución de esta Dirección General de 18 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), para la provisión de la cátedra de referencia.

Segundo.—Autorizar al señor Gutiérrez Cabria para que pueda retirar por sí, o por persona debidamente autorizada, la documentación que presente para tomar parte en dichas oposiciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoliti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Análisis numérico» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesores agregados de «Análisis numérico» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza, convocadas por Orden de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 22 de febrero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, Sección de Físicas (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores si a ello hubiere lugar.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente, Sixto Ríos García

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 8 de enero próximo, en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid (General Ibáñez de Ibero, 31), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación—en su caso—, así como de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, si a ello hubiere lugar.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, Luis Esteban Carrasco.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establecen fecha, lugar y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Guarda.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 5 de noviembre de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista de aspirantes admitidos en la convocatoria y oposición del Tribunal para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Navas de Tolosa, número 8, Jaén, a las nueve horas, del día siguiente en el que es cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio.